



**Premio CONARE a la Innovación en Gestión Ambiental
Empresarial con enfoque en Cambio Climático
PERFIL DE PROYECTO Y DECLARACIÓN JURADA**

El proyecto debe describir, de acuerdo al o los ejes de mitigación o adaptación al cambio climático indicados en el formulario, la información pertinente que permita relacionar las acciones realizadas durante la ejecución del proyecto con las cuales se obtuvo los resultados presentados.

El proyecto para presentar debe estar documentado incluyendo la siguiente información:

a) Contenido del documento

- Nombre del proyecto
- Antecedentes
- Justificación y problemática por resolver
- Objetivo general
- Metodología seguida
- Proceso de implementación
- Plazo de implementación
- Inversiones realizadas
- Resultados esperados y resultados obtenidos
- Beneficios ambientales, económicos sociales y de consolidación empresarial

b) La presentación del documento deberá estar escrito en letra arial 12, con interlineado de espacio y medio, márgenes de 3 centímetros en su parte inferior, superior y derecha, y de 3.5 centímetros en el extremo izquierdo de cada página.

c) Extensión máxima de 25 páginas, puede incluir fotografías, tablas, figuras y cualquier otra información que consideren relevantes.



DECLARACIÓN JURADA

El (la) suscrito (a) _____, cédula _____ DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO que he leído el Reglamento General del Premio a la Innovación en Gestión Ambiental Empresarial con enfoque en Cambio Climático del Conare y acepto las disposiciones establecidas en el mismo y que la información que he aportado es veraz. Además, en correspondencia con el artículo 47 del Código Civil de Costa Rica, Ley N°63, la Comisión organizadora del Premio a la Innovación en Gestión Ambiental Empresarial con enfoque en Cambio Climático del Conare le solicita el consentimiento informado de uso y publicación de imagen gráfica y audiovisual de las imágenes que resulten de la presente convocatoria, tanto de las facilitadas por cada candidatura como las que resulten durante el proceso de análisis, entrevistas y acto de premiación, las cuales tienen carácter de interés público y podrán ser utilizadas en la promoción, divulgación del premio, y con fines académicos, para generar reconocimiento y conciencia social en cumplimiento de los principios del Premio. Adicionalmente, en este acto doy fe que la organización o empresa postulante se encuentra formalmente constituida y al día en sus obligaciones tributarias, patronales, de la seguridad social y exenta de procesos judiciales pendientes relacionados con la gestión ambiental.

Firma representante legal o dueño

Fecha

Número de cédula jurídica - física de la organización proponente